



SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 19 de Diciembre de 2024

OFICIO No. DGE/00485 /2024

Asunto: Atención al Oficio No. SAF/SE/0776/2024

Referencia: Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de
Administración y Finanzas de la CDMX
Viaducto Río de la Piedad 515, Piso 2
Col. Granjas México, C.P. 08400
Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México

Con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio No. SAF/SE/0776/2024 de fecha 18 de diciembre de 2024, y a lo que se establece la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, adjunto al presente me permito enviar los formatos correspondientes al Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con el Manual Presupuestación para la Formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2025.

- Planeación Estratégica
- Plan Estratégico del PP
- Proyecto de Programa Operativo Anual 2025
- Transversalización de los Programas Presupuestarios con el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México
- Flujo de Efectivo / Aportaciones y Transferencias
- Flujo de Efectivo / Gasto
- Flujo de Efectivo 2025
- Proyección por Concepto
- Proyección de Analítico de Claves por Capítulo
- Analítico de Plazas
- Percepciones Ordinarias y Extraordinarias

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Martín López Delgado
Director General



C.c.c.e.p. Lic. Juan Pablo de Botton Falcón.-Secretario de Administración y Finanzas en la CDMX

Lic. Jorge de Jesús Lorenzo Ruiz.-Director General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

Mtra. Ana Laura Rivera Silva.-Directora General de Gasto Eficiente "B" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX

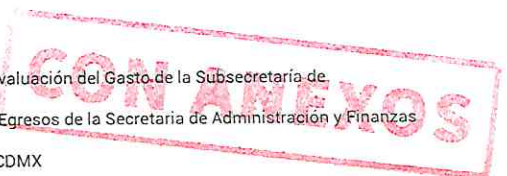
Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo.-Director Ejecutivo de Administración y Finanzas del STECDMX

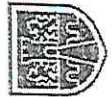
C. Raúl Humberto Ovalle Castañeda.-Gerente de Finanzas del STECDMX

C. Julieta Dávila Meneses.-Subgerente de Control Presupuestal del STECDMX.

MLD/LAES/RHOC/JDM/psp.

Municipio Libre 402, Col. San Andrés Tepepilco.
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: 2595-0000 Ext. 383 o. 382





Clave UR			
S	SB	UR	TE
10	PD		

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Misión

Brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica esta exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando al usuario, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios, capaz de generar una demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México."

Visión

"Desarrollarse continuamente como un Organismo público de servicios de movilidad no contaminante, que encuentre mediante la investigación, alternativas innovadoras de transporte eléctrico, con una base tecnológica identificada por los mas elevados estándares y practicas cualitativas certificadas, cuyos atributos generen la consolidación y el crecimiento de la red de transporte a los usuarios, constituido como un Organismo moderno, Inteligente, sustentable y socialmente responsable, como parte del Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México."

Diagnóstico General

"La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1,494.3 km² y cuenta con una población que asciende a 9,209,944 habitantes. Al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) existe una gran movilidad, siendo que el 44% de los viajes se realizan en transporte público, además 32% son a pie, es decir, entre ambos modos se efectúan tres de cuatro viajes en la Ciudad, mientras que en menor número se hacen en automóviles y que corresponde al 19% de los viajes en la ZMVM y 21% de los viajes que tienen origen en la CDMX. Asimismo, la infraestructura peatonal y para transportes no motorizados esta desconectada y es de baja calidad. En la ZMVM se realiza una gran cantidad de desplazamientos de larga distancia de la periferia al centro que genera una alta demanda de transporte público que provoca el colapso de la capacidad de vías y la saturación de los modos de transporte colectivo. Por otra parte, existe una fragmentación en los servicios de movilidad, es decir, la infraestructura de un servicio y otro, se encuentran altamente desconectados, aunado a que gran parte del parque vehicular es obsoleto o presenta fallas que le impiden brindar un servicio óptimo. Sin embargo, el problema central para el sector de movilidad es el alto grado de desigualdad en el acceso a servicios de movilidad de calidad. A pesar de los recientes avances en el impulso de la movilidad sustentable en la Ciudad, los problemas estructurales de los sistemas de movilidad limitan el acceso de la población a condiciones adecuadas de viaje, es decir, a servicios de movilidad de calidad, que sean rápidos, seguros y poco contaminantes. Estos problemas estructurales del sistema de movilidad de la Ciudad de México se pueden resumir en tres aspectos fundamentales: a) alto grado de fragmentación institucional y operacional de los sistemas de movilidad; b) ineficiencias de los sistemas de transporte público, privado y de carga; y c) deterioro de la infraestructura de los distintos sistemas de movilidad. En este orden de ideas la Secretaría Movilidad, el FONACIPE, el FIFINTRA, el Servicio de Transporte Colectivo, el Metrobus, la Red de Transportes de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos y el Organismo Regulador de Transporte, son los entes en el sector de movilidad que están facultados para dar atención a aquellas áreas que presentan mayores retos en esta materia, con el fin último que es ofrecer a la población en particular de los grupos vulnerables y de menores ingresos, servicios de movilidad y desplazamiento asequibles, seguros y rápidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y de congestión vial en la Ciudad de México."

Objetivo Estratégico

"La administración, operación y control de los sistemas de transporte público eléctricos, adquiridos y establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México. La operación de otros sistemas, ya sean de gasolina, diesel, o similares adquiridos por la Administración Pública, siempre que se establezcan como auxiliares de los sistemas eléctricos. La incorporación, administración y operación de Sistemas Eléctricos, a través de Tren Ligero, Trolebus, Trolebus Concesionado y Cablebus. El estudio, proyección, instalación de obra electromecánica, operación, mantenimiento; y en coordinación con la Secretaría de Obras y Servicios, la construcción de nuevas líneas de transporte en la Ciudad de México y su zona conurbada. Brindar servicios de soporte y mantenimiento a los concesionarios del transporte público, mediante la correspondiente contraprestación"

Clasificación Funcional Programática

E042 3 2 01 3 5 6 052 11 11.2
J001 3 2 01 3 5 6 170 10 10.4
M001 3 2 01 3 5 6 313 11 11.2
M002 3 2 01 3 5 6 298 11 11.2
N001 5 3 03 1 7 2 002 11 11.5"

Observaciones

Es importante actualizar la información del rubro correspondiente al desglose por Programa Presupuestario, sobre todo en el caso del Plan Estratégico en sus apartados de Plan de Acción (Comportamiento de la Meta durante el ejercicio, Definición de la Meta a Corto Plazo, e Indicador de la meta), así como las Acciones de cada uno de los Programas Presupuestarios, con el fin de tener una base sólida y congruente que permita reportar los resultados obtenidos en los Informes de Avance Trimestral.

Nombre:
Cargo:

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre
Cargo:

Autorizó

MITRO MARTIN LOPEZ BELGADO
DIRECTOR GENERAL



S		Clave UR		SB	UR	TE				
10 PD										
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS										
Estructura Dirigida al Valor Público										
Demanda Ciudadana del Programa Presupuestario										
EJE	SUB EJE	SUB EJE	Programa Presupuestario	UMI	Meta Relativa	Mecanismo de Identificación	1er Trim	2do Trim	3er Trim	4to Trim
3		2	01	ED42	POR	1.000	"https://www.ste.cdmx-gob.mx"			1.000
3		2	01	Operación y mantenimiento del transporte público m	POR	1.000				1.000
3		2	01	Pago de pensiones y jubilaciones M001	POR	1.000	"https://www.ste.cdmx-gob.mx"	0.250	0.500	0.750
				Actividades de apoyo administrativo			"Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ente Público"			1.000
3		2	01	M002	POR	1.000	"Registros administrativos del Ente Público"		0.100	0.500
5		3	03	N001	POR	1.000	"https://www.ste.cdmx-gob.mx"			1.000
				Cumplimiento de los programas de protección civil						1.000

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Nombre
Cargos:

Autorizó
ENTRO-MARTÍN LÓPEZ DEL GADO
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE
D denominación			
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS			
ACCIONES DEL PP			
No.	Acción	Nombre	Cargo
1	"Prestación de servicios de transporte público eficientes, confortables, seguros, rápidos y confiables."	"Jorge Sosa García"	"Director Ejecutivo de Administración y Finanzas"

Nombre: RAÚL HÚMBERTO OVALLE CASTANEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ BEEGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autopizó



S	Clave UR			UR	TE	Definición
	10	SB	PD			

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

3	MAS Y MEJOR MOVILIDAD					Objetivo: "Los habitantes de la Ciudad de México cuentan con transporte publico de buena calidad."
2	MEJORAR					
01	RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PUBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024					

PP E042 Operación y mantenimiento del transporte publico m

Plataforma Operativa					
"Los habitantes de la Ciudad de México padecen de transporte publico de baja calidad."					
"Poblacion en general que requiera transportarse en la Ciudad de Mexico."					
"Servicios de transporte asequible y eficiente a la poblacion usuaria de los Servicios de Transportes Electricos."					
"Los servicios de transporte de pasajeros que brinda el Servicio de Transportes Electricos, estaran en condiciones optimas para ofrecer servicios confortables, seguros, rapidos y confiables."					

Plan de Acción del Programa Presupuestario

"Es el numero de pasajeros transportados comparado con el programa de pasajeros a transportar. Es el numero de servicios realizados de mantenimiento comparado con el programa de mantenimiento."	
"(Numero de pasajeros transportados / Numero de pasajeros programados) * 100 (Numero de servicios realizadas / numero de servicios programados) * 100"	
https://www.ste.cdmx.gob.mx/	
"Satisfaccion de las necesidades de la ciudadanía usuaria, con la prestación de servicios de transporte publico eficientes, confortables, seguros, rapidos y confiables."	

Meta programada al corto plazo	
Relativa	
1.000	
Unidad de Medida de Indicador establecido	
Porcentaje	

Comportamiento de la meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.000
3er Trimestre	0.000
4to Trimestre	1.000

Nombre: RAÚL HÚMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

TE	3	MAS Y MEJOR MOVILIDAD
SE	2	MEJORAR
SSE	01	RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PUBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024
PP	J001	Pago de pensiones y jubilaciones

Objetivo
Disminucion de la vulnerabilidad economica y social del personal jubilado."

Problema de fondo	Planeación Operativa
Reducción de la vulnerabilidad económica y social de las personas jubiladas pertenecientes al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.	"Aumento de la vulnerabilidad económica y social de las personas jubiladas pertenecientes al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México."
Atención de las necesidades de las personas jubiladas	"Esta Integrada por el personal jubilado actualmente, mas personal de base y de confianza que cuenta con esta prestación y que es susceptible de jubilarse."
Objetivos operativos	"Gestionar, administrar y proveer los recursos financieros necesarios para cubrir la nomina del personal jubilado del Organismo."
Valor Público Generado	"Estabilidad de la calidad de vida del personal jubilado perteneciente al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Objetivo de fondo	"Grado de avance al periodo en el pago de nomina a personal jubilado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México."
Objetivo de fondo	"Cubrir la nomina del personal jubilado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México acumulada al periodo / Cubrir la nomina del personal jubilado del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México programada al año) * 100"
Objetivo de fondo	"https://www.ste.cdmx.gob.mx/"
Objetivo de fondo	"Contribuir a la estabilidad en la calidad de vida del personal jubilado, mediante el otorgamiento de la pension jubilatoria."

Meta programada al corto plazo
Relativa
1,000
Unidad de Medida del Indicador establecido
Porcentaje

Comportamiento de la Meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.000
3er Trimestre	0.000
4to Trimestre	1.000

Nombre: RAÚL HÚMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

Autorizó

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL

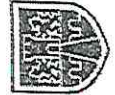


Clave UR				Denominación
S	SB	PD	UR	
10			TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
ACCIONES DEL RP				Nombre
No.	Acción			
1	Elaboracion de nominas para el pago de pension jubilatoria."			"Jorge Sosa Garcia"
				"Director Ejecutivo de Administración y Finanzas"

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

SE	3	MÁS Y MEJOR MOVILIDAD	Objetivo "Eficiente programación de los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público."
SE	2	MEJORAR	
SSE	01	RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	
PP	M001	Actividades de apoyo administrativo	

Plataforma Operativa	
Problema detectado	"Deficiente programación de los gastos administrativos necesarios para la operación del Ente Público."
Plataforma Operativa	"Áreas administrativas y operativas del Ente Público (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Coordinaciones y Gerencias)."
Objetivos Operativos	"Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada a las áreas operativas para el desempeño de sus actividades."
Valor Público Generado	"El Ente Público cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta proyectada al corto plazo	Relativa
	1,000
Unidad de Medida del Indicador establecido	
Porcentaje	

Porcentaje de avance en la adquisición o pago en los bienes y servicios necesarios para la operación."
"Bienes y servicios adquiridos / bienes y servicios programados" *100"
"Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ente Público"
"El Ente Público garantiza los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones con una eficiente administración."

Desglose de la meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.250
2do Trimestre	0.500
3er Trimestre	0.750
4to Trimestre	1.000

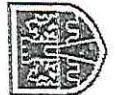
Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Mtro. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



Clave UR				Denominación	
S	SB	PD	UR		
10			TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS	
ACCIONES DEL PP					
No.	Acción			Nombre	Cargo
1	"Pago de servicios generales y servicios profesionales."			"Jorge Sosa Garcia."	"Director Ejecutivo de Administracion y Finanzas."
2	"Adquisicion de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas."			"Jorge Sosa Garcia."	"Director Ejecutivo de Administracion y Finanzas."

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Autorizó MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL

Nombre:
Cargo:



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE

Denominación

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU DEFINICIÓN

3	2	01	M002	IMAS Y MEJOR MOVILIDAD	MEJORAR	01 RESCATE Y MEJORA DEL TRANSPORTE PÚBLICO PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	Provisiones para contingencias
---	---	----	------	------------------------	---------	---	--------------------------------

Objetivo

Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas."

Planificación Operativa

Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales y provisiones derivadas de contingencias socioeconómicas."	Ente Público."
Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos y contingencias."	
El Ente Público cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación."	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Porcentaje de avance en el pago de contingencias, laudos y resoluciones judiciales."
(Total de laudos, sentencias y contingencias pagadas / Total de laudos, sentencias y contingencias programadas) * 100"
Registros administrativos del Ente Público"
El Ente Público cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación."

Meta programada al cierre del ejercicio	Relativa	1,000
Unidad de Medida del Indicador establecido	Porcentaje	

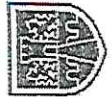
Comportamiento de la meta durante el ejercicio	
1er Trimestre	0.000
2do Trimestre	0.100
3er Trimestre	0.500
4to Trimestre	1.000

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre:
Cargo:

Autorizó
MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



S	Clave UR			UR	TE
	10	SB	PD		

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

No.	Acción	ACCIONES DEL PP		Cargo
		Nombre	Denominación	
1	"Cumplimiento a los laudos emitidos por la autoridad competente."	Jorge Sosa García		"Director Ejecutivo de Administración y Finanzas"
2	"Pago de sentencias y demás asuntos legales."	Jorge Sosa García		"Director Ejecutivo de Administración y Finanzas"

Nombre: RAÚL HÚMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

Autorizó



Clave UR			
S	SB	UR	TE
10			

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

IE	5	CERO AGRESION Y MAS SEGURIDAD
STE	3	PROTECCION CIVIL
S STE	03	EVITAR NUEVOS RIESGOS
PP	N001	Cumplimiento de los programas de proteccion civil

Objetivo
"Disminucion de victimas como consecuencia de fenomenos perturbadores antropogenicos o naturales. Disminucion de la vulnerabilidad ante fenomenos perturbadores. Eficiente atencion ante emergencias."

Planificación Operativa
"Insuficientes mecanismos de prevencion en materia de proteccion civil en el STE."
"Servidores publicos del STE y cantidad variada de visitantes."
"Crear cultura y conciencia en materia de Proteccion Civil, a traves de la capacitacion permanente. Implementar y difundir las acciones necesarias para la correcta actuacion de los servidores publicos en la prevencion de desastres naturales e incidencias al Interior del Organismo."
Valor Público generado: "Se crea una cultura de prevencion que les permite actuar a los servidores publicos y personal flotante, de mejor manera ante la existencia de una situacion de riesgo."

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Medio de Evaluación y Control
Relativa
1.000
Unidad de Medida del Indicador establecido
Porcentaje

"Grado de avance al periodo en la realizacion de las actividades programadas en el Programa presupuestario."
"Implementar las medidas necesarias para fortalecer la cultura de la prevencion y de esta forma reducir el riesgo ante fenomenos perturbadores, tanto en el personal del Servicio de Transportes Electricos de la Ciudad de Mexico, como en los usuarios y visitantes, asi como en las instalaciones"
"https://www.ste.cdmx.gob.mx/"
"Reducir la vulnerabilidad del personal del Servicio de Transportes Electricos de la Ciudad de Mexico ante algun fenomeno perturbador mediante la capacitacion y fomento de la cultura de la prevencion."

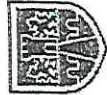
Comportamiento de la Meta durante el periodo
1er Trimestre
2do Trimestre
3er Trimestre
0.000
0.000
0.000

Solicitó

Nombre: RAUL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTIN LOPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave		UR	UR
S	SB	PD	TE
10			
Dedeterminación			
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS			
4to Trimestre			
1,000			

ACCIONES DEL PP			
Nó.	Acción	Nombre	Cargo
1	Reducir la vulnerabilidad del personal del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México ante algún fenómeno perturbador mediante la capacitación y fomento de la cultura de la prevención."	Jorge Sosa García"	"Director Ejecutivo de Administración y Finanzas"

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autórizó

Nombre: MTRO. MARTÍN GÓMEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



Clave UR				Percepciones	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
S	SB	PD	UR		
10			TE		

Nombre:
Cargo:

Nombre: RAÚL HÚMBERTO OVALLE CASTANEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Solicitó

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DEL SADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL

LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Clave UR			UR
S	SB	PD	TE
10			

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Estructura de Cuentas	Código	Denominación	Unidad de Medida del Indicador (UMI)	Asignación Financiera			Capítulos de Gasto					Porcentaje de Derechos Humanos %
				Presupuesto Asignado	Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Porcentaje de Igualdad Subsistiva %		
3	E042	MAJ Y MEJOR NOVEDAD OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO, CONCESSIONADO Y ALTERNQ	Porcentaje	1,538,653,578.00	1,538,653,578.00	340,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	DESARROLLO ECONOMICO TRANSPORTE OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	Porcentaje	1,538,653,578.00	1,319,653,640.00	340,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	1,538,653,578.00	1,319,653,640.00	340,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	DESARROLLO ECONOMICO TRANSPORTE OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBLICO DE PERSONAS Y BICICLOS	Porcentaje	229,487,812.00	229,487,812.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	5	ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE TRÁNSITO PÚBL										

Solicitor

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS

Autorizaciones

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL

LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS, SE RESERVA LA ATRIBUCIÓN DE MODIFICAR EL CONTENIDO DE ESTE ANTEPROYECTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

ESTRUCTURA DE VALOR	ALINEACIÓN	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN FINANCIERA				CAPÍTULOS DE GASTO				
			Presupuesto Asignado	Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Inversión Pública
3	5	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTES	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	238	EVENTOS FORTUITOS ADMINISTRATIVOS	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		CERO ASIGNACIÓN FINANCIERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		CUOTA HUBUNTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		GOBIERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Solicitó

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

MITRO MARTÍNEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



Clave UR			
S	SB	PD	UR
10			TE

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

ESTRUCTURA DE VALOR	ALINEACIÓN	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN FINANCIERA				CAPÍTULOS DE GASTO				Porcentaje de Igualdad Subrayada %	Porcentaje de Derechos Humanos %
			Unidades Medida del Indicador (UMI)	Meta Relativa	Proyecto Asignado	Gasto Corriente	Gasto de Inversión	Inversiones Fiscales y Otras Previsibles	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública		
3	5	OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE			1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00		
5	6	EVENTOS FORTUITOS ADMINISTRATIVOS			1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00		
5	6	CERO ADRESION Y MAS			1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00		
5	6	CUANTO A LOS PROGRAMAS DE PROTECCION CIVIL			800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00		
5	6	GOBIERNO			800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00		
5	6	ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR			800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00		
5	6	PROTECCION CIVIL			800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00		
5	6	GESTION INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL			800,000.00	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00		

Solicitó

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

MITRO MARTIN LOPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



Validó



Nombre: Julieta Davila Meneses
Cargo: Subgerente de Control Presupuestal

Solicitó

Autorizó

Nombre: _____

Cargo: _____

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA

Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Nombre: **MTRO. MARTÍN LOPEZ DELGADO**
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FLUJO DE EFECTIVO / APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS
(Pesos)

Página 1 de 1
Versión: 00

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
10	PD	TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	FE	SF	AI	RP	FF	FG	FE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
10	PD	TE	4	2	3	236	0000	1	1	1	1	5	4152	1	1	00		783,212,227.00
10	PD	TE	4	2	3	236	0000	1	1	1	1	5	4152	1	2	00		3,250,000.00
10	PD	TE	4	2	3	236	0000	1	1	1	1	5	4152	4	1	00		137,876,934.00
10	PD	TE	4	2	3	236	0000	1	1	1	1	5	4152	1	2	18		50,000,000.00
10	PD	TE	4	2	3	236	0000	1	1	1	1	5	4152	1	1	43		26,884,620.00
Total																		1,001,223,781.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 1 de 2
Versión: 00

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
10	PD	TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS															
Centro Gestor			Área Funcional					Fondo					Posición Presupuestaria			Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	FE	SE	AI	PP	FE	EG	EE	AD	OR	Partida	TG	DI	DG	Proyecto	
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1131	1	1	00		305,772,336.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1231	1	1	00		500,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1311	1	1	00		6,648,964.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1321	1	1	00		21,922,010.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1322	1	1	00		5,170,604.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1323	1	1	00		44,687,285.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1331	1	1	00		12,118,867.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1332	1	1	00		13,172,691.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1412	1	1	00		75,359,328.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1422	1	1	00		27,468,406.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1431	1	1	00		36,970,610.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1441	1	2	00		3,250,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1511	1	1	00		43,389,616.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1531	1	1	00		50,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1541	1	1	00		18,100,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1541	1	2	18		50,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1542	1	1	00		239,680.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1545	1	1	00		8,549,820.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1546	1	1	00		2,088,242.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1549	1	1	00		2,494,400.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1591	1	1	00		21,680,828.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1593	1	1	00		169,500.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1611	1	1	43		26,884,620.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	1712	1	1	00		57,409,040.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2111	1	1	00		1,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2111	1	2	00		1,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2121	1	1	00		92,690.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2141	1	2	00		600,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2211	1	1	00		450,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2419	1	1	00		300,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2421	1	1	00		200,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2431	1	1	00		50,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2441	1	1	00		350,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2451	1	1	00		100,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2461	1	1	00		10,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2511	1	1	00		150,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2531	1	1	00		500,000.00
10	PD	TE	1	7	2	002	N001	14	1	2	5	0	2531	1	1	00		400,000.00
10	PD	TE	1	7	2	002	N001	14	1	2	5	0	2541	1	1	00		400,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2541	1	1	00		400,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2541	1	1	00		400,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2611	1	1	00		2,399,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2611	1	2	00		8,500,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2711	1	1	00		12,383,503.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2711	1	2	00		1,500,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2721	1	1	00		3,709,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2721	1	2	00		2,000,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
FLUJO DE EFECTIVO / GASTO
(Pesos)

Página 2 de 2
Versión: 00

Clave UR			Denominación															
S	SB	UR																
10	PD	TE	SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS															
Centro Gestor			Área Funcional				Fondo					Posición Presupuestaria				Proyecto Inversión		Subtotal
S	SS	UR	FI	FS	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	Parada	TG	DI	DG	Proyecto		
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2911	1	1	00		10,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	2961	1	1	00		50,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3112	1	1	00		74,767,375.00
10	PD	TE	3	5	6	313	M001	14	1	2	5	0	3121	1	1	00		1,375,000.00
10	PD	TE	3	5	6	313	M001	14	1	2	5	0	3131	1	1	00		5,641,426.00
10	PD	TE	3	5	6	313	M001	14	1	2	5	0	3132	1	1	00		772,551.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3141	1	2	79		142,505.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3161	1	1	00		2,006,627.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3171	1	2	79		1,733,122.00
10	PD	TE	3	5	6	313	M001	14	1	2	5	0	3191	1	2	00		964,593.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3291	1	1	00		720,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3311	1	1	00		260,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3331	1	1	00		14,046.00
10	PD	TE	3	5	6	313	M001	14	1	2	5	0	3361	1	2	79		519,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3362	1	1	00		5,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3363	1	1	00		100,331.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3391	1	1	00		58,271,011.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3411	1	1	00		700,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3411	1	2	79		2,800,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3439	1	1	00		25,162,412.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3451	1	2	00		245,549,568.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3511	1	1	00		9,357,043.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3552	1	1	00		7,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3581	1	1	00		85,500,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3591	1	1	00		3,300,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3822	1	1	00		1,000,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3921	1	1	00		10,310,205.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3969	1	2	00		1,038,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	3981	1	1	00		23,500,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	11	1	1	5	0	3982	1	1	00		5,800,000.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3993	1	1	79		36,326,709.00
10	PD	TE	3	5	6	052	E042	14	1	2	5	0	3993	1	1	82		99,177,923.00
10	PD	TE	3	5	6	170	J001	11	1	1	5	0	4521	4	1	00		137,876,934.00
10	PD	TE	3	5	6	170	J001	14	1	2	5	0	4521	4	1	00		111,186,158.00
10	PD	TE	3	5	6	298	M002	14	1	2	5	0	7921	1	1	89		1,000,000.00
Total																		1,899,403,579.00

Solicitó

Nombre:
Cargo:

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTANEDA
GERENTE DE FINANZAS

Nombre:
Cargo:

MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FLUJO DE EFECTIVO 2025
(Pesos)

Clave UR			
S	SB	UR	TE
10	PD		

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

INGRESOS		EGRESOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.00	GASTO CORRIENTE DE OPERACIÓN	1,899,403,579.00
CORRIENTE Y DE CAPITAL		SERVICIOS PERSONALES	834,046,847.00
VENTA DE BIENES	0.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	106,484,193.00
VENTA DE SERVICIOS	863,216,092.00	SERVICIOS GENERALES	708,809,447.00
INGRESOS DIVERSOS	34,963,706.00	TRANSFERENCIAS DIRECTAS	249,063,092.00
APORTACIONES PATRONALES	0.00	INTERESES, COMISIONES Y GASTO DE LA DEUDA	0.00
CUOTAS DE TRABAJADORES	0.00		
APORTACIONES PATRONALES A LA VIVIENDA	0.00	INVERSION FÍSICA	0.00
OTROS	34,963,706.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00
VENTA DE INVERSIONES	0.00	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00
		TRANSFERENCIAS DIRECTAS	0.00
TRANSFERENCIAS FEDERALES	0.00		
PARA GASTO CORRIENTE	0.00	INVERSION FINANCIERA	1,000,000.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	0.00	INVERSION FINANCIERA Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
PARA GASTO CORRIENTE	1,001,223,781.00	OPERACIONES AJENAS	0.00
PARA GASTOS DE INVERSIÓN	1,001,223,781.00	POR CUENTA DE TERCEROS	0.00
PARA PAGO DE PASIVO	0.00	DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00
OPERACIONES AJENAS		SUMA EGRESOS DEL AÑO	1,899,403,579.00
POR CUENTA DE TERCEROS	0.00		
DERIVADOS DE EROGACIONES RECUPERABLES	0.00	DISPONIBILIDAD FINAL	1,899,403,579.00
SUMA INGRESOS DEL AÑO	1,899,403,579.00		
ENDEUDAMIENTO O (DESENDERUDAMIENTO) NETO			
COLOCACIÓN	0.00		
AMORTIZACIÓN	0.00		
TOTAL	1,899,403,579.00	TOTAL	1,899,403,579.00

1/ SOLO SERA REQUISITADO POR LAS CAJAS DE PREVISIÓN

Solicitó

Nombre:
Cargo:

RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTANEDA
GERENTE DE FINANZAS

Nombre:
Cargo:

Autorizó

Mtro. MARÍN LÓPEZ DELGADO,
DIRECTOR GENERAL



Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Nombre: _____
Cargo: _____

Solicitor

Aufgabe 17

MARTÍN LÓPEZ DELGADO
DIRECTOR GENERAL



Clave UR		Denominación						
S	SB UR	10 PD TE						
CAPÍTULO		DESCRIPCIÓN CAPÍTULO	IMPORTE ACTUAL	IMPORTE AÑO 1	IMPORTE AÑO 2	IMPORTE AÑO 3	IMPORTE AÑO 4	IMPORTE AÑO 5
1000		SERVICIOS PERSONALES	834,046,847.00	871,578,955.00	910,800,009.00	951,786,009.00	994,616,379.00	1,039,374,116.00
JUSTIFICACIÓN								
La proyección de este Capítulo se realiza con base en lo reportado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025, para el Mediano y Largo Plazo.								
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS	109,484,193.00	65,740,090.00	68,698,394.00	71,789,822.00	75,020,364.00	78,396,281.00
JUSTIFICACIÓN								
La proyección de este Capítulo se realiza con base en lo reportado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025, para el Mediano y Largo Plazo.								
3000		SERVICIOS GENERALES	708,809,447.00	451,397,934.00	471,710,839.00	492,937,827.00	515,120,027.00	538,300,430.00
JUSTIFICACIÓN								
La proyección de este Capítulo se realiza con base en lo reportado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025, para el Mediano y Largo Plazo.								
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, Y OTRAS AYUDAS	249,063,092.00	239,814,764.00	250,608,428.00	261,893,717.00	273,698,484.00	285,993,566.00
JUSTIFICACIÓN								
La proyección de este Capítulo se realiza con base en lo reportado en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2025, para el Mediano y Largo Plazo.								
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	355,299,999.00	371,288,499.00	387,999,481.00	405,458,323.00	423,701,858.00
JUSTIFICACIÓN								
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,000,000.00	1,045,000.00	1,092,025.00	1,141,166.00	1,192,519.00	1,246,162.00
JUSTIFICACIÓN								

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DEL GABO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANALÍTICO DE PLAZAS
(Pesos)

Página 1 de 3

Fecha Última Modificación

19.12.2024 - 19:07:38

Clave UR
10 PD TE

Denominación
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMOLOGO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
Jefe de Gobierno - Secretario - Alcalde - Subsecretario - Coordinador...		0	104,740.00	111,178.00
Coordinador General "A" - Director General "B" - Director General "A"...		5	67,189.00	104,739.00
Director "B" - Director "A" - Coordinador "B" - Coordinador "A" - Sub...		55	35,248.00	67,188.00
Jefe de Unidad Departamental "B" - Jefe de Unidad Departamental "A" -...		4	14,360.00	35,247.00
Tecnico Operativo (BASE) 1		3,439	6,311.00	20,052.00
Tecnico Operativo (BASE) 2		0	20,053.00	35,195.00
Tecnico Operativo (BASE) 3		0	35,196.00	47,981.00
Tecnico Operativo (BASE) 4		0	47,982.00	68,400.00
Estabilidad Laboral (Nómina 8) 1		0	6,311.00	6,505.00
Estabilidad Laboral (Nómina 8) 2		0	6,506.00	8,994.00
Estabilidad Laboral (Nómina 8) 3		0	8,995.00	12,405.00
Estabilidad Laboral (Nómina 8) 4		0	12,406.00	16,044.00
Eventuales 1		0	6,311.00	7,321.00
Eventuales 2		0	7,322.00	9,039.00

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANALÍTICO DE PLAZAS
(Pesos)

Página 2 de 3

Fecha Última Modificación
19.12.2024 - 19:07:38

Clave UR
10 PD TE

Denominación
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMOLOGO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA
Eventuales 3		0	9,040.00	12,391.00
Eventuales 4		0	12,392.00	15,384.00
Eventuales (Ingresos de Aplicación Automática) 1		0	6,311.00	7,321.00
Eventuales (Ingresos de Aplicación Automática) 2		0	7,322.00	9,039.00
Eventuales (Ingresos de Aplicación Automática) 3		0	9,040.00	12,391.00
Eventuales (Ingresos de Aplicación Automática) 4		0	12,392.00	15,384.00
Honorarios Asimilados a Salarios 1		0	3,488.00	16,200.00
Honorarios Asimilados a Salarios 2		0	16,201.00	29,100.00
Honorarios Asimilados a Salarios 3		0	29,101.00	45,300.00
Honorarios Asimilados a Salarios 4		0	47,981.00	84,300.00
Honorarios Asimilados a Salarios (Autogenerados) 1		0	3,488.00	16,200.00
Honorarios Asimilados a Salarios (Autogenerados) 2		0	16,201.00	29,100.00
Honorarios Asimilados a Salarios (Autogenerados) 3		0	29,101.00	45,300.00
Honorarios Asimilados a Salarios (Autogenerados) 4		0	47,981.00	84,300.00

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
ANALÍTICO DE PLAZAS
(Pesos)

Página 3 de 3

Clave UR
10 PD TE

Denominación
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

Fecha Última Modificación
19.12.2024 - 19:07:38

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
PLAZA/PUESTO	PLAZA/PUESTO HOMOLOGO	NUMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	
			DE	HASTA

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DELGADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025
PERCEPCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS
(Pesos)

Página 1 de 1

Fecha Última Modificación
19.12.2024 - 19:22:12

Clave UR
10 PD TE

Denominación
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO					
PARTIDA	PERCEPCIÓN ORDINARIA	PERCEPCIÓN EXTRAORDINARIA	SERVICIOS	VALIDACIÓN	TOTAL
1131	305,772,336.00	0.00	305,772,336.00	0.00	305,772,336.00
1231	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
1311	0.00	6,648,964.00	6,648,964.00	0.00	6,648,964.00
1321	21,922,010.00	0.00	21,922,010.00	0.00	21,922,010.00
1322	0.00	5,170,604.00	5,170,604.00	0.00	5,170,604.00
1323	44,687,285.00	0.00	44,687,285.00	0.00	44,687,285.00
1331	0.00	12,118,867.00	12,118,867.00	0.00	12,118,867.00
1332	0.00	13,172,691.00	13,172,691.00	0.00	13,172,691.00
1412	75,359,328.00	0.00	75,359,328.00	0.00	75,359,328.00
1422	27,468,406.00	0.00	27,468,406.00	0.00	27,468,406.00
1431	36,970,610.00	0.00	36,970,610.00	0.00	36,970,610.00
1441	3,250,000.00	0.00	3,250,000.00	0.00	3,250,000.00
1511	43,389,616.00	0.00	43,389,616.00	0.00	43,389,616.00
1531	0.00	50,000,000.00	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
1541	68,100,000.00	0.00	68,100,000.00	0.00	68,100,000.00
1542	239,680.00	0.00	239,680.00	0.00	239,680.00
1545	8,549,820.00	0.00	8,549,820.00	0.00	8,549,820.00
1546	0.00	2,088,242.00	2,088,242.00	0.00	2,088,242.00
1549	0.00	2,494,400.00	2,494,400.00	0.00	2,494,400.00
1591	21,680,828.00	0.00	21,680,828.00	0.00	21,680,828.00
1593	0.00	169,500.00	169,500.00	0.00	169,500.00
1611	0.00	26,884,620.00	26,884,620.00	0.00	26,884,620.00
1712	0.00	57,409,040.00	57,409,040.00	0.00	57,409,040.00
TOTAL	377,689,949.00	171,183,922.00	548,873,871.00	0.00	548,873,871.00

Solicitó

Nombre: RAÚL HUMBERTO OVALLE CASTAÑEDA
Cargo: GERENTE DE FINANZAS

Autorizó

Nombre: MTRO. MARTÍN LÓPEZ DEL GADO
Cargo: DIRECTOR GENERAL